

WDELGADO.SOSA

por wilfredo delgado sosa

Fecha de entrega: 12-mar-2020 11:11p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1261977754

Nombre del archivo: WDELGADOS_INFORME_FINAL_2020.docx (3.25M)

Total de palabras: 9534

Total de caracteres: 53222



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FILIAL CHICLAYO

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE
LAS MYPES DEL PERÚ; CASO CONCRETO:
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS –
ACOMIT “EL INCA” – MERCADO MODELO DE
LAMBAYEQUE 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

**DELGADO SOSA, WILFREDO
ORCID: 0000-0002-3369-3750**

ASESOR:

**BRAVO CHAPOÑÁN, MARINO
ORCID: 0000-0002-7325-6598**

Chiclayo - Perú

2020

**LA INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS
MYPES DEL PERÚ; CASO CONCRETO: ASOCIACIÓN
DE COMERCIANTES DE TELAS – ACOMIT “EL INCA”
– MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE 2018.**

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

DELGADO SOSA, WILFREDO

ORCID: 0000-0002-7325-6598

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado

Chiclayo-Perú

ASESOR

BRAVO CHAPOÑÁN, MARINO

ORCID: 0000-0002-7325-6598

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote

Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas

Escuela Profesional de Contabilidad, Chiclayo, Perú

JURADO

SÁNCHEZ TORRES, MIGUEL ÁNGEL

0000-0002-7600-680X

ARROYO ROSALES, EDWIN ALBERTO

0000-0003-4746-4358

POMA SÁNCHEZ LUIS ALBERTO

0000-0002-5202-7841

FIRMA DE JURADO Y ASESOR

CPC SÁNCHEZ TORRES, MIGUEL ÁNGEL

ORCID: 0000-0002-7600-680X

PRESIDENTE

-

MGTR. ARROYO ROSALES, EDWIN ALBERTO

ORCID: 0000-0003-4746-4358

MIEMBRO

MGTR. POMA SÁNCHEZ LUIS ALBERTO

ORCID: 0000-0002-5202-7841

MIEMBRO

Dr. CPC BRAVO CHAPOÑÁN, MARINO

ORCID: 0000-0002-7325-6598

ASESOR

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis a las personas que más amo en el mundo, a mi esposa e hija; por creer en mí, que aun puedo cumplir el sueño de ser un buen profesional; por darme el aliento para seguir adelante con este reto. Asimismo a mi Madre que está a lado del señor, se que ella me conduce a ese sueño y sobretodo me protege.

AGRADECIMIENTO.

Mi agradecimiento primero a Dios, por fortalecerme y darme la fuerza y voluntad para afrontar este difícil reto, y de mantener mi espíritu con las energías positivas y derribar todo obstáculo.

A mis amigos, compañeros de labores que siempre han estado apoyando, con sus consejos y animándome para llegar hasta el final.

RESUMEN

En el presente informe de investigación se ha determinado como objetivo la presencia de informalidad y evasión tributaria en las MYPES inscritas en la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS-ACOMIT “EL INCA” situada en los exteriores del Mercado Modelo de la ciudad de Lambayeque; asimismo las causas que originan este fenómeno que económicamente afecta al fisco peruano (Pago de impuestos). En esta investigación se ha utilizado el tipo de investigación cualitativo-descriptivo, porque se describe la calidad de este trabajo; correspondiendo al tipo de investigación exploratorio y diseño-descriptivo que ha determinado un importante porcentaje de informalidad y evasión tributaria (44%); y como técnica de recolección de datos se utilizó una encuesta de preguntas a los integrantes de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS-ACOMIT “EL INCA”; de acuerdo a la población y muestra. Los resultados, nos indican que en esta asociación de comerciantes, existe un 44% de informalidad y un importante porcentaje de evasión tributaria, esto se debe a la falta información y desconocimiento de sus obligaciones tributarias y la normatividad tributaria; así también la falta de conciencia tributaria. Actualmente en nuestro país, adolece de una crisis política que viene desestabilizando de manera preocupante nuestra economía; las estadísticas nos muestran un porcentaje muy importante de pequeños empresarios que temen realizar sus actividades económicas en medio de tanta corrupción que ha invadido a todas las instituciones públicas y privadas.

Las palabras claves son: Informalidad, Evasión Tributaria y MYPES.

ABSTRACT

In this research report, the degree of informality and tax evasion in the MYPES registered in the TELAS-ACOMIT TRADERS ASSOCIATION “EL INCA” located outside the Model Market of the city of Lambayeque has been determined; also the causes that originate this phenomenon that economically affects the Peruvian treasury (Tax payment). In this investigation the type of qualitative-descriptive research has been used, because the quality of this work is described; corresponding to the type of exploratory and descriptive design research that has determined a significant percentage of informality and tax evasion (44%); and as a data collection technique, a question survey was used to the members of the TELAS-ACOMIT TRADERS ASSOCIATION “THE INCA”; according to the population and sample. The results indicate that in this association of merchants, there is a 44% informality and a significant percentage of tax evasion, this is due to the lack of information and ignorance of their tax obligations and tax regulations; so is the lack of tax awareness. Currently in our country, it suffers from a political crisis that has been destabilizing our economy in a worrying way; Statistics show us a very important percentage of small businessmen who are afraid to carry out their economic activities amid such corruption that it has invaded all public and private institutions.

The keywords are: Informality, Tax Evasion and MYPES.

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------|------|
| TÍTULO..... | ii |
| EQUIPO DE TRABAJO..... | iii |
| FIRMA DE JURADO Y ASESOR..... | iv |
| DEDICATORIA..... | v |
| AGRADECIMIENTO..... | vi |
| RESUMEN..... | vii |
| ABSTRACT..... | viii |
| ÍNDICE..... | ix |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| Planteamiento del Problema..... | 3 |
| La Caracterización del Problema..... | 4 |
| El Objetivo General..... | 5 |
| Objetivos Específicos..... | 5 |
| Justificación del problema..... | 5 |
| II. REVISIÓN DE LA LITERATURA..... | 7 |
| Antecedentes,..... | 8 |
| Antecedentes Internacionales.-..... | 8 |
| Antecedentes Nacionales.-..... | 9 |
| Antecedentes Regionales.-..... | 11 |
| Antecedentes Locales.-..... | 12 |
| Marco Conceptual..... | 12 |
| La Informalidad..... | 13 |
| Evasión Tributaria..... | 13 |
| MYPE..... | 13 |
| Bases Teóricas..... | 14 |
| La Teoría de la Informalidad..... | 14 |

| | |
|--|----|
| La Teoría de la Evasión Tributaria..... | 14 |
| MYPES | 15 |
| III. HIPÓTESIS | 16 |
| IV. METODOLOGÍA | 18 |
| Tipo de Investigación: | 19 |
| Nivel de Investigación: | 19 |
| Diseño de la Investigación: | 19 |
| Población y muestra | 19 |
| Población:..... | 19 |
| Muestra: | 19 |
| Definición y Operalización de las variables..... | 20 |
| Técnicas e Instrumentos de recolección de datos..... | 21 |
| Técnicas: | 21 |
| Encuesta: | 21 |
| Instrumentos:..... | 22 |
| Plan de Análisis..... | 22 |
| Matriz de Consistencia..... | 24 |
| Principios Éticos | 25 |
| V. RESULTADOS | 26 |
| Resultados | 27 |
| Análisis de Resultados | 39 |
| Respecto al Objetivo 1 | 39 |
| Respecto al Objetivo 2 | 40 |
| Respecto al Objetivo 3 | 40 |
| VI. CONCLUSIONES | 42 |
| Referente al objetivo 1 | 43 |
| Referente al Objetivo 2 | 44 |

| | |
|---------------------------------------|----|
| Referente al Objetivo 3 | 45 |
| Recomendación General. | 45 |
| VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 47 |
| VIII ANEXOS..... | 51 |
| ANEXO 1..... | 52 |
| ANEXO 2..... | 55 |
| ANEXO 3..... | 56 |

I. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación titulado: LA INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MYPES DEL PERU, CASO CONCRETO: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS-ACOMIT “EL INCA” – MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE 2018, tiene como principal propósito de estudio identificar las causas que originan que los empresarios de la mencionada asociación estén sometidos en la informalidad y la evasión tributaria, originando que sus negocios funcione clandestinamente, incumpliendo con sus obligaciones tributaria utilizando maniobras ilegales para obtener más ingresos sin ser fiscalizados por la Administración Tributaria. Necesariamente se debe encontrar las causas que se requiere para determinar una orientación efectiva sobre la ineficiencia e inoperatividad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

En nuestro país, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), este año el nivel de informalidad y evasión tributaria es del 70%, la gran mayoría se da en las micro y pequeñas empresas; muchas veces por falta de información en el manejo contable de su negocio o simplemente no son asesorados por un especialista.

Hanco, Betsy (2015) en su tesis para optar el título Profesional de Contador Público en la Universidad de San Martín de Porres, refiere que: “Los espectáculos públicos no deportivos en el distrito de San Juan de Miraflores al ser elevados los costos de formalización que exigen a las MYPES de espectáculos públicos, no los alejan de ser formales incumpliendo con sus obligaciones Tributarias”.

Suárez, Eva (2017) en su tesis para optar el grado académico de Doctor establece: “Que existen una serie de disposiciones legales que son poco entendibles y muchas veces debido a la claridad por un comerciante común, llevan al desacato de las mismas”, también establece que: “Existe una cultura del no pago; porque desconocen que los impuestos contribuyen a la existencia del estado. Y también la ignorancia, en que las leyes los sancionan sin lugar a treguas. Creando como respuesta el resentimiento de los comerciantes”.

La importancia de este proyecto es erradicar la informalidad y por ende la evasión tributaria dentro de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS “EL INCA”, porque existe un buen grupo de comerciantes que hacen funcionar su negocio de manera informal. Algunos no están registrados en la SUNAT y otros se registraron, pero luego les dieron de baja porque sus ingresos no permitían cumplir con la obligación, pero igual siguen funcionando.

Sobre el Planteamiento del Problema, la informalidad no es un tema indiferente para nuestro país y para nuestra sociedad, es más ha sido y es uno de los principales temas de debate, debido a que desde hace años se está viendo la forma de reducir la gran repercusión que tiene en el sistema empresarial peruano. La provincia de Lambayeque no está lejos de esta problemática, especialmente en la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS-ACOMIT “EL INCA”; la mayor parte de sus integrantes no tienen formación profesional, su instrucción escolar está comprendida entre primaria y secundaria, algunos son analfabetos. Desde su creación, estos empresarios hacían funcionar su negocio de manera informal, la fiscalización tributaria era escasa; lo que permitía que vendieran sus productos sin aportar al fisco el impuesto correspondiente; sólo pagaban el derecho de ocupación de un espacio al Administración del Mercado Modelo de Lambayeque. En el transcurrir de los años, algunos comerciantes fueron formalizándose, registrándose desde ese entonces en un régimen implementado por la SUNAT, facilitando al comerciante de cancelar por impuesto un monto fijo y módico por la venta de sus productos. En la actualidad el número de integrantes de esta asociación se ha incrementado considerablemente, existiendo aun comerciantes informales ocultos en los puestos que hoy se han instalado en el Mercado Modelo de la ciudad de Lambayeque.

Como referencia sobre este problema, según lo informado MIMYPES en Cifras el año 2014 del Ministerio de Producción el 56% de las MYPES en el Perú se encuentran en la informalidad, siendo esta una desventaja trascendental para las mismas por todas las restricciones que representa ser una empresa informal. Este escenario se da a pesar del esfuerzo del estado por contrarrestar los diferentes aspectos de informalidad a través de diferentes medidas como el Decreto Legislativo N° 1086/2016 que busca la promoción, formalización, competitividad y desarrollo de

la MYPE o así como la Resolución de Superintendencia N° 195-2012/SUNAT que busca aliviar las infracciones en las que han incurrido los micro y pequeños empresarios. Ramos, D. (2017). La incidencia de los determinantes de informalidad de las MYPES textiles de Gamarra y su acceso al financiamiento bancario y no bancario 2016 (Tesis de Pre Grado).

La Caracterización del problema, la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS – ACOMIT “EL INCA”, está conformada por un grupo de pequeños comerciantes, que se ubican en los exteriores del Mercado Modelo de la ciudad de Lambayeque, el 56% del total de comerciantes se encuentran registrados en la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria), incorporados en el R.U.S. (Régimen Único Simplificado); donde solo cancelan como tributo un monto fijo mensualmente. A pesar de ello, un 44% de estos comerciantes realizan sus actividades de manera informal; esto significa que existe un gran problema tributario debido a que ese porcentaje no se encuentra registrado en dicha entidad Tributaria y realizan sus actividades sin aportar ningún tipo de impuesto.

En esta ciudad como todas las ciudades de nuestro país, la SUNAT no llega a fiscalizar a estos grupos de comerciantes que se dedican a realizar sus actividades, muchos de ellos para lucrarse evadiendo el deber de aportar al fisco la contribución que le corresponde por las ventas de sus artículos y la prestación de sus servicios; perjudicando al estado y a la vez poniendo en riesgo el funcionamiento de su negocio.

Se ha realizado las averiguaciones de aquellos comerciantes sobre el motivo de su informalidad, y como resultado adicional a la encuesta se ha encontrado que muchos de ellos estuvieron inscritos en la SUNAT y posteriormente le dieron de baja o lo suspendieron temporalmente su RUC, señalando que no están de acuerdo con la política tributaria que impone esta institución tributaria.

En esta investigación determinó la existencia de comerciantes que desarrollan sus actividades de manera informal y consecuentemente una importante evasión tributaria, siendo un fenómeno que causa gran impacto no solo a la asociación, también al estado.

En el enunciado del problema se plantea esta pregunta ¿Cuáles son las causas de la informalidad y evasión tributaria, en la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS “EL INCA” – MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE 2018?

El Objetivo General de este proyecto es: determinar las causas de LA INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MYPES DEL PERU, CASO CONCRETO: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS-ACOMIT “EL INCA” – MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE 2018.

Asimismo, como **Objetivos Específicos** tenemos:

1. Describir las causas de la Informalidad y la evasión tributaria en las MYPES del Perú 2018”.
2. Describir las causas de la Informalidad y la evasión tributaria en las MYPES en la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS - ACOMIT “EL INCA” – MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE 2018”.
3. Elaborar un Cuadro Comparativo del Objetivo 1 Y 2.

Como justificación del problema tenemos que, la elaboración de esta investigación responde al interés profesional, con la finalidad de instruir a los comerciantes de esta asociación que la informalidad y evasión tributaria es causada por la falta de una cultura tributaria y el poco conocimiento contable de los comerciantes

La existencia incontrolable de informalidad y evasión tributaria en las MYPES que conforman la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS “EL INCA” – MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE., estas pueden ser controladas o eliminadas y de esta manera se contribuye a mejorar el sistema tributario regional y consecuentemente el sistema nacional como también llegar a formalizar a todas las MYPES de nuestro país. En esta asociación en sus normas internas en ningún artículo contempla la exigencia de formalización ante la SUNAT, y estos pequeños empresarios ocultan en su condición de asociados para continuar en la informalidad.

En la culminación de esta investigación, se espera brindar aportes de suma importancia que permitan demostrar que la informalidad y la evasión tributaria aún

persiste en nuestro país y obviamente en la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS – ACOMIT “EL INCA” – MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Sobre los antecedentes, después de haber consultado en las bibliotecas de universidades, de nuestro medio que cuentan con la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras y Escuelas de Postgrado, en busca de tesis que tengan o guarden estrecha relación con el título de Tesis “LA INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MYPES DEL PERU; CASO CONCRETO: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS – ACOMIT “EL INCA” – MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE 2018”, a continuación se puede nombrar algunos trabajos encontrados:

Antecedentes Internacionales.- Picolomini (2014) en su investigación: “El pago y la evasión de impuestos en las empresas bolivianas-Periodo 2014”; presenta cómo Bolivia busca un medio para defenderse ya que las empresas bolivianas, tanto públicas como privadas se encuentran sujetas a más de dos impuestos, y que en el país algunas empresas usan de diferentes métodos de evasión para defraudar al fisco y al Estado la cual buscamos urgentemente de métodos y sistemas tecnológicos de detección de evasión de impuestos en las empresas y algunas modificaciones de sus leyes que pueden en algunos casos ser interpretadas de manera que aparte de la detección de la evasión, se necesita crear para las futuras generaciones una fuerte cultura de contribución que debe comenzar desde los colegios bolivianos.

Paredes, P. (2015), en su tesis “La evasión tributaria e incidencia en la recaudación en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012”; tiene como muestra de estudio: 126 personas, cuyo instrumento de recolección de datos es la información con 29 preguntas, de las cuales 11 preguntas corresponden a la variable mecanismos implementados y 18 corresponden a la variable evasión tributaria. Este instrumento se aplicó con la finalidad de identificar el nivel de conocimiento de los deberes tributarios y de los servicios ofrecidos por la Administración; identificar el nivel de percepción de los contribuyentes sobre el destino de los impuestos recaudados por la Administración Tributaria y finalmente identificar el nivel de percepción de los contribuyentes sobre el control que ejerce la Administración Tributaria para evitar la evasión de impuestos. Las conclusiones que se obtuvieron fueron las siguientes: La cultura tributaria se forma y fortalece a través de la educación, la evasión tributaria impide al estado redistribuir sus ingresos y proveer de los servicios básicos a la

población menos favorecida, ocasionando además la generación de un déficit fiscal. La evasión tributaria disminuye los ingresos que el estado requiere para cubrir las necesidades sociales, la evasión deteriora la estructura social y económica de un país, debido a que provoca una ineficiente asignación de los recursos. La evasión atenta con los objetivos estratégicos en materia de equidad y cohesión social. Un alto porcentaje desconocen los beneficios e incentivos tributarios, sin embargo consideran que el control tributario que realiza el Servicio de Rentas Internas es eficiente, pero el riesgo que corre un contribuyente de ser detectado en evasión es bajo y que usan artificios para pagar menos impuestos al estado.

Ticona, A. (2016), señala que, “a nivel de América latina, a pesar de los cambios económicos por la crisis económica y privatizaciones de empresas públicas en las últimas décadas, aún continúan siendo muy altos los costos para cumplir con reglamentos y regulaciones”. También indica que esos costos están ubicados en tres zonas claves: mercado laboral, estructura fiscal y en la normatividad para el establecimiento y operación de negocios. Este problema trajo como consecuencia el comercio ambulatorio e informal en los países en vías de desarrollo.

Almeida, P. (2017), en su tesis doctoral: “El control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión”. Concluye “que el diseño de estrategias de control de la evasión se desprende de la existencia de un conjunto de medidas fundamentales: Implementación de medios de pago electrónicos; aplicación y concepto del principio “factura y pago electrónico”, también en las transacciones bancarias sin justificación”.

Antecedentes Nacionales.- Quintanilla, E (2014), en su tesis “La evasión Tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”, señala que “tiene como muestra una población compuesta por 780,000 empresas formales en el Perú, de los cuales se trabajarán con los gerentes en las mismas”. Tiene como instrumento de recolección de datos lo siguiente: descripción de los instrumentos: La principal técnica que se utilizó en este estudio es la encuesta. Los instrumentos elaborados fueron consultados a los gerentes con la experiencia requerida, a manera de juicio de experto. Asimismo, para comprobar su confiabilidad se aplicó un cuestionario piloto a 384 (de acuerdo a la población), contemplados al azar, para

comprobar la calidad de la información obteniendo resultados óptimos. Entre sus principales conclusiones podemos señalar que la evasión de impuestos, ocasiona una disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno. El análisis de los datos permitió conocer que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos, determina el nivel de ingresos tributarios. Se ha establecido que los datos obtenidos permitieron conocer que el acto ilícito que afecta al estado, influye en el nivel de inversión de la recaudación para atender servicios públicos. El análisis de los datos permitió determinar que el incumplimiento de obligaciones tributarias influye en el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas. El análisis de los datos permitió establecer que el nivel de informalidad, influye en la política fiscal del estado. La evaluación de los datos obtenidos permitió establecer que las infracciones administrativas, obedecen a las sanciones impuestas por la Administración Tributaria. Que el gobierno en coordinación con las entidades que correspondan adopten las medidas necesarias a efecto de combatir la evasión tributaria en nuestro país, considerando que el porcentaje de evasión fiscal a la fecha asciende al 40%, según CEPAL y otras entidades.

Choque, E. (2017), Tesis “Evasión Tributaria y la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Provincial de Canchis Cusco – 2017”. Señala: En lo que se refiere a la variable evasión tributaria, en la dimensión evasión fiscal, se halló que el 62.5% de los trabajadores optaron por responder que es bajo el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de los contribuyentes, ya que dentro de esta se observa que las declaraciones juradas no tienen la veracidad acorde a los bienes de los usuarios, lo que genera una baja recaudación tributaria, esto debido a que las sanciones administrativas son mínimas en dicha municipalidad, lo que trae consigo un alto nivel de infracciones administrativas en la unidad de ejecución coactiva, por otro lado la dimensión de obligaciones tributarias se halló que un 45% de los encuestados manifestaron que la evasión tributaria la falta de información es alta, puesto que muy poco se socializa la cultura tributaria en dicho distrito, lo que afecta altamente en los ingresos de dicha municipalidad, en cuanto a la dimensión de actos tributarios muestra que el 70% de los trabajadores encuestados adujeron que debido a los pocos ingresos a la municipalidad la capacitación de estos es baja, lo que no permite una actualización adecuada en lo referente a la recaudación tributaria; por último en el

resumen de los valores hallados en referencia a esta variable en donde el 52% de los trabajadores optaron por marcar la alternativa regular lo que ayudó a determinar que la evasión tributaria es regular en la Municipalidad Provincial de Canchis perteneciente a la Provincia de Sicuani.

Castillo, Elías (2015) Tesis: La Evasión Tributaria y las Finanzas Públicas en el Distrito de Pillco Marca Periodo 2013-2014, concluye: “Se identifica que el nivel de educación tributaria es alto, además se evidencia que la recaudación de los contribuyentes es deficiente, por falta de conciencia y por mal manejo de la administración tributaria del gobierno edil, esto se evidencia en las denuncias registradas por el Procurador Público”.

Antecedentes Regionales.-Chávez, S. (2011). Evasión tributaria en la industria de calzado en el distrito del Porvenir – Trujillo: 2010 – 2011. Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Economía.

Conclusión: “Existe una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva a la evasión tributaria, obstaculizando el desarrollo de la ciudad y del país, afectando al presupuesto destinados a la calidad de los servicios de salud, educación, seguridad, vivienda, administración y programas sociales”.

Castro y Quiroz (2013); en su investigación, el objetivo general es determinar cuáles son las principales causas que motiva la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C, en el Distrito de Trujillo en el periodo 2012. (...) Finalmente en lo que respecta a las principales conclusiones se puede decir “que existe una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva a evadir, como lo demuestra el resultado de algunas interrogantes en el cuestionario realizado. Asimismo para la constructora Los Cipreses S.A.C, cumplir con el pago de impuestos, atenta contra su liquidez”.

La empresa constructora Los Cipreses S.A.C. indica que debido a la competencia desleal originada, obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado y así para obtener más utilidades en beneficio propio.

Antecedentes Locales.- Aguirre, A & Silva, O (2013). “Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista del distrito de Trujillo, 2013”. Tesis para obtener el Título de Contador Público publicada en línea. Trujillo, Perú: Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Contabilidad, concluye:

- Objetivo General, determinar las causas de la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista del distrito de Trujillo – Año 2013.
- Metodología corresponde al descriptivo.
- Conclusión: “como resultado del estudio efectuado se concluye que las causas que generan evasión tributaria son: Falta de información, deseos de generar mayores ingresos, complejidad de las normas tributarias y excesivas cargas para tributar, acogerse a regímenes tributarios sin corresponderles”.

Gonzales, J (2015); en su Tesis para optar su título profesional de Economista: “Tamaño de la empresa e informalidad: Un análisis para las Micro y Pequeñas empresas del Sector Manufacturero de Chiclayo” refiere: “El 59.3% de los trabajadores laboran sin contrato en la fabricación de muebles, los dueños piensan que “el negocio no es para formalizar”, que no todos los meses se vende igual, por ello omitían el contrato, por la diferencia económica que existe entre los meses”.

Leguía (2014); en su tesis “Influencia de la Evasión Tributaria e Informalidad en perjuicio del desarrollo económico del Perú en la ciudad de Chimbote – Periodo 2012” sostiene: “la evasión tributaria y la informalidad representan un fenómeno que en el corto, mediano y largo plazo erosiona los ingresos del estado, vulnera la legitimidad de los gobiernos, porque la evasión invalida la economía de las estructuras tributarias, provocando una asignación ineficiente de recursos en el sentido el accionar del organismo recaudador (SUNAT) que trabaja aisladamente y con limitaciones”.

Marco Conceptual, en este aspecto conceptualizaremos las variables de la siguiente manera:

La Informalidad, son actividades que se realizan al margen de la ley, esto quiere decir que operan ilícitamente no cumpliendo con lo establecido con las normas de formalización de tanto de la región como del país.

Webb, Richard (2015), Doctor en economía por Harvard, en un artículo publicado en el diario “El Comercio” comenta: “Uno de los avances de la ciencia social fué el descubrimiento de la informalidad. Esta revelación sucedió durante mi vida profesional. Vivimos una época por el avance de la ciencia y es difícil reconocer que el concepto de la informalidad no había sido acuñado en los años de estudiante”.

También indica que hoy, finalmente, se sabe que la informalidad es un concepto central para explicar la mayor parte de los males de nuestra sociedad, como el crimen, la corrupción, la falta de partidos políticos, el exceso de pequeñas empresas, la desprotección laboral de los trabajadores, la poca recaudación, el caos del tráfico, la limitada productividad empresarial y, por lo tanto, la persistente pobreza nacional”.

Evasión Tributaria son maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley. En la evasión tributaria simple y llanamente no cumple con la ley, lo cual indudablemente es ilegal. Esta es distinta de la elusión de impuestos, la cual consiste en conductas del contribuyente que busca evitar el pago de impuestos utilizando para ello maniobras o estrategias permitidas por la misma ley o por los vacíos de esta, por lo cual no es técnicamente ilegal.

La evasión tributaria es tratada por una ley especial, es la ley 19738, y lo que se ha hecho es homologar casos de elusión a evasión ya que muchas empresas caían en lo segundo evitando el pago de impuestos.

MYPE, siglas que se le atribuye a la Micro y Pequeña Empresa; que viene a ser la unidad económica que está constituida por una persona natural o jurídica (empresa) bajo cualquier forma de organización cuyo objetivo es desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o la prestación de servicios. Las micro y pequeñas empresas se inscriben en un registro especial y se denomina REMIPE. El estado otorga varios beneficios a las micro y pequeñas empresas brindándoles facilidades para su creación y su formalización

Bases Teóricas, sobre las variables tenemos:

La Teoría de la Informalidad, según Linch, P. (2016) hace mención que Maloney (1998) explica que “la existencia de informalidad se centra en las fricciones y en los costos que imponen sobre las empresas la existencia de un marco legal institucional”. (...)

Como es bien conocido, en el contexto de un estado de derecho existen regulaciones para el funcionamiento de las empresas, y existen además obligaciones de diferente tipo: tributarias (impuestos a la renta, a las ventas, de industria y comercio, prediales, etc.), laborales (salario mínimo, pensiones), pagos de servicios públicos de actividad económica (usualmente más altos que los servicios públicos domiciliarios), sanitarias, ambientales, etc. En este contexto es muy importante el grado de ineficiencia y corrupción de los gobiernos, pues este factor alarga el proceso de legalización y los costos relacionados con ese proceso.

En general, tanto la ineficiencia del Estado como los costos de sus servicios y regulaciones se pueden entender como costos de transacción que desalientan la formalización de las empresas.

La Teoría de la Evasión Tributaria, según Claros Stucchi, Anghelo (2016), en su Tesis “La Evasión y su incidencia en la Recaudación Tributaria en la Provincia de Huancayo” nos indica que “actualmente, a nivel nacional, regional y local existen diferentes maneras de evadir impuestos tributarios, porque pre existen deficiencias en el control y fiscalización por parte del gobierno; y significa pérdida de ingresos fiscales y una distorsión del sistema tributario”.

En término de Impuesto o Tributo la Evasión es, eludir de manera parcial o total el pago de los impuestos o tributos legalmente establecidos en un país o nación. No sólo significa generalmente una pérdida de ingresos fiscales con su efecto consiguiente en la prestación de servicios públicos, sino que implica una distorsión del sistema tributario.

Existe una opinión generalizada en cuanto que, existe evasión cuando se violan las normas jurídicas establecidas (aun cuando ello no se ha dicho no siempre tiene

efectos directos sobre la recaudación de los tributos). En tanto que exista elusión cuando se elude el cumplimiento de las obligaciones acudiendo a medios lícitos (en este sentido, existe elusión, por ejemplo: cuando se elude el pago de un impuesto a la cerveza dejando de consumir dicha bebida o cuando se consiguen resultados económicos través de una transacción no contemplada como hecho grabado por la ley). Generalmente, la elusión esta relacionada con la vaguedad o laguna de la norma jurídica y ocurre sin violación de la ley. Se reconoce que muchas veces existe una frontera no muy nítida entre ambas figuras.

MYPES (Micro y Pequeña Empresa).- Sulca, Hemillay (2016) en su Informe de Investigación para optar el título profesional de Contador Público-ULADECH; manifiesta que: “para conceptualizar a la micro y pequeña empresa, los especialistas utilizan diferentes criterios, se toma como referencia la presencia del dueño al frente de la unidad productiva, haciendo las veces de todo y en segundo plano la clasificación del número de empleados, por ser uno de los criterios de mayor aceptación internacional”.

La Ley 28015 define a la Micro y Pequeña Empresa como “la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”.

El nacimiento de una cultura emprendedora que se caracteriza por “la capacidad de ver oportunidades y aprovecharlas”, permite dar paso a una alternativa correcta de negocio con la finalidad de obtener bienes o prestar servicios, que genere ingresos para poder solventar gastos tanto personales como familiares; pero sobre todo para fortalecer el ámbito empresarial de un país, es de ahí que diversos autores parten con el significado de una MYPE (Pro Inversión, 2017)

En el Perú el 99.3% representa el empresariado nacional, generando en un 62% empleos ocupados. Para ser exactos, según la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (Ley 28015).

III. HIPÓTESIS

Las causas de la INFORMALIDAD Y EVASION TRIBUTARIA DE LAS MYPES QUE CONFORMAN LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE TELAS ACOMIT "EL INCA", probablemente sean: la falta de una cultura tributaria y conciencia tributaria.

IV. METODOLOGÍA

Tipo de Investigación:

El tipo de investigación es cualitativo-descriptivo.

Nivel de Investigación:

El nivel es descriptivo y explicativo, porque se describe información respecto a LA INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MYPES DEL PERU, CASO CONCRETO: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS – ACOMIT “EL INCA” – MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE 2018.

Diseño de la Investigación:

El diseño aplicado es el no experimental, mediante este método todo lo que se indica en este trabajo no requiere demostración, porque buscar medir las variables de estudio, para describirlas en los términos deseados (Hernández Sampieri, Roberto – Metodología de la Investigación, 7ma. edición).

Población y muestra**Población:**

La población de la Asociación de Comerciantes de Telas – ACOMIT “EL INCA” – MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE, es de 75 propietarios.

Muestra: 25

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

¹
N = Tamaño de la población.

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de Confianza.

p = Probabilidad de éxito o proporción esperada.

q = Probabilidad de fracaso.

e = Error de estimación máximo aceptado

Resultado:

$$n = \frac{1.70^2 \times 75 \times 0.5 \times 0.5}{0.13^2 \times (75-1) + (1.70^2 \times 0.5 \times 0.5)} = 25$$

Definición y operacionalización de las variables

| VARIABLE | DEFINICION CONCEPTUAL DE LA VARIABLE | DIMENSIONES | INDICADORES |
|--------------------|---|---|---|
| Informalidad | Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la economía informal se refiere a todas las actividades económicas realizadas por trabajadores y unidades económicas que no están total o parcialmente cubiertas por acuerdos formales. Sus actividades no están incluidas en la legislación lo que implica que: a) están operando fuera del alcance de la ley, b) la ley no es aplicada o c) la ley desincentiva su cumplimiento porque es inapropiada, burocrática o impone costos excesivos (Organización Internacional del Trabajo, 2015) | -Movimientos económicos irregulares. -Comercio Ilegal. | -Ingresos no reportados. -Diferentes actividades independientes. |
| Evasión Tributaria | Cuando hablamos de evasión nos referimos a maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley. En la evasión tributaria simple y | -Medidas de prevención. | -Conciencia Tributaria. -Capacitación. |

directa entre el investigador y los comerciantes, fuente de información involucrados a la problemática.

Instrumentos:

Como instrumento básico, se utilizará el cuestionario aplicado a los propietarios de los puestos de ventas pertenecientes a la Asociación de Comerciantes de Telas-ACOMIT “El Inca”, situados en los exteriores del Mercado Modelo de la Ciudad de Lambayeque.

La finalidad del cuestionario es de recabar información respecto a:

- La situación en que se encuentra actualmente su negocio, si éste se encuentra debidamente formalizado o funciona de manera informal.
- Si tiene conocimiento de las obligaciones que tiene que cumplir con la SUNAT.
- Si conoce las sanciones que aplica la SUNAT, si no cumple con sus obligaciones tributarias.
- Si la asociación que pertenece les da la libertad de formalizarse o no.

Plan de Análisis.

Luego de realizarse la encuesta y haber recolectado la información requerida, se elaboró un cuadro estadístico a fin de tener un panorama de datos, luego pasaron por un proceso en hoja de cálculo EXCEL, para obtener los resultados para luego analizarlos e interpretarlos.

Previo a esta encuesta se realizó un muestreo, en la Asociación de Comerciantes de Telas “El Inca”, utilizando el tipo de entrevista personal, cuyos resultados nos muestran lo investigado con la encuesta.

En la entrevista, el comerciante se mostró algo desconfiado pero se logró obtener la información suficiente para continuar la investigación; elaborando la encuesta de preguntas y luego distribuirlos a los comerciantes para su solución.

Matriz de Consistencia.

| TÍTULO: | | | | |
|--|---|---|--|--|
| “LA INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MYPES DEL PERU; CASO CONCRETO: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS – ACOMIT “EL INCA” – MERCADO MODELO DE LAMBAYEQUE 2018. | | | | |
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | METODOLOGÍA |
| <p>¿Cómo influye la Informalidad y Evasión Tributaria, en la Asociación de Comerciantes de Telas “EL INCA” – Mercado Modelo de Lambayeque 2018?</p> | <p>Objetivo General.</p> <p>Determinar Informalidad y la Evasión Tributaria de las MYPES del Perú, caso concreto: Asociación de Comerciantes de Telas “EL INCA” – Mercado Modelo de Lambayeque 2018”.</p> <p>Objetivos Específicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la informalidad y evasión tributaria de las MYPES en el Perú. 2. Describir la informalidad y la evasión tributaria de las MYPES en el Perú, Caso concreto: Asociación de Comerciantes de Telas ACOMIT “EL INCA” – Mercado Modelo de Lambayeque 2018. 3. Realizar un cuadro comparativo de los objetivos 1 y 2. | <p>Si se determina la informalidad y evasión tributaria en las MYPES del Perú, entonces puede existir informalidad y evasión tributaria en las MYPES que conforman la Asociación de Comerciantes de Telas ACOMIT “EL INCA”.</p> | <p>Variable 1</p> <p>La Informalidad</p> <p>Variable 2</p> <p>La Evasión Tributaria</p> <p>Variable 3</p> <p>MYPES</p> | <p>Diseño de Investigación: Descriptivo.</p> <p>Tipo de Investigación: Cualitativa.</p> <p>Nivel de Investigación: Exploratorio.</p> <p>Población y Muestra: La población estará representada por los comerciantes integrantes de la Asociación de Comerciantes de Telas-ACOMIT “EL INCA”.</p> <p>N = 75 personas</p> <p>Técnicas: Encuesta a los integrantes de la Asociación de Comerciantes de Telas-ACOMIT “EL INCA”, para determinar el nivel de informalidad y evasión tributaria.</p> <p>Instrumento: Cuestionario de preguntas a los integrantes de la Asociación de Comerciantes de Telas-ACOMIT “EL INCA”, para determinar el nivel de informalidad y evasión tributaria.</p> |

Principios Éticos.

El presente trabajo de investigación se aplicó los principios y valores éticos señalados en las normas que rigen el desarrollo de las investigaciones y tesis.

Entre los principales principios éticos se mencionan los siguientes:

Integridad, quiere decir al derecho de la persona de actuar desde sus valores y de acuerdo a sus ideas. Una persona íntegra es la que hace lo correcto y haciendo lo correcto se considera bien para todos.

Responsabilidad, es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, una forma de responder, que implica el claro conocimiento de que todos los resultados de cumplir o no las obligaciones recaen sobre uno mismo.

Competencia, que es la aptitud de una persona; es decir las capacidades que y habilidades para desarrollar un tema.

Honestidad, constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y de la verdad.

Reconocimiento a los autores que han antecedido al presente trabajo y el derecho de los autores, resaltando, que se ha tenido el debido cuidado para respetar las opiniones de algunos autores cuyas tesis guardan relación con las variables de la presente tesis, mencionándolos como tal en los “antecedentes de la investigación”.

V. RESULTADOS

Resultados.

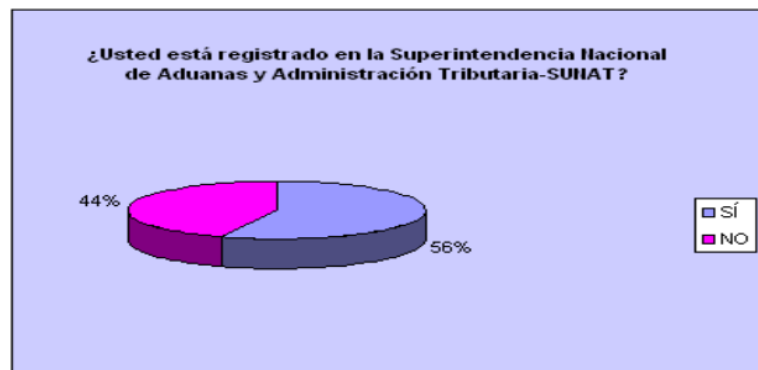
Tabla 1.

Pregunta:

1. ¿Usted está registrado en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 14 | 56 |
| NO | 11 | 44 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 56% de los comerciantes de la ACOMIT "EL INCA" **SÍ** están registrados en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT, mientras que el 44% de los comerciantes **NO** están registrados.

Si bien es cierto, el porcentaje que arroja esta pregunta no supera el 50%, es preocupante ya que es un resultado importante que se debe tener en cuenta, si se lo proyectamos en la totalidad de comerciantes de esta Asociación.

Tabla 2.

Pregunta:

2. ¿Su negocio se encuentra formalmente inscrito en las instancias correspondientes?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 14 | 56 |
| NO | 11 | 44 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 56% de los comerciantes de la ACOMIT "EL INCA" **SÍ** se encuentran inscritos formalmente en las instancias correspondientes, mientras que el 44% de los comerciantes **NO** se encuentran registrados.

El resultado de esta pregunta nos muestra una clara idea de que existen comerciantes funcionando de manera informal, y éstos forman parte de una asociación.

Tabla 3.

Pregunta:

3. ¿Sabe Usted las consecuencias que ocasiona la informalidad de las MYPES?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 16 | 64 |
| NO | 9 | 36 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 64% de los comerciantes de la ACOMIT "EL INCA" **SÍ** conocen las consecuencias que ocasiona la informalidad de las MYPES, mientras que el 36% de los comerciantes **NO** conocen.

El resultado evidencia la falta de cultura y conciencia tributaria, no reciben información por parte de la SUNAT; asimismo existen comerciantes con nivel educacional bajo y algunos analfabetos.

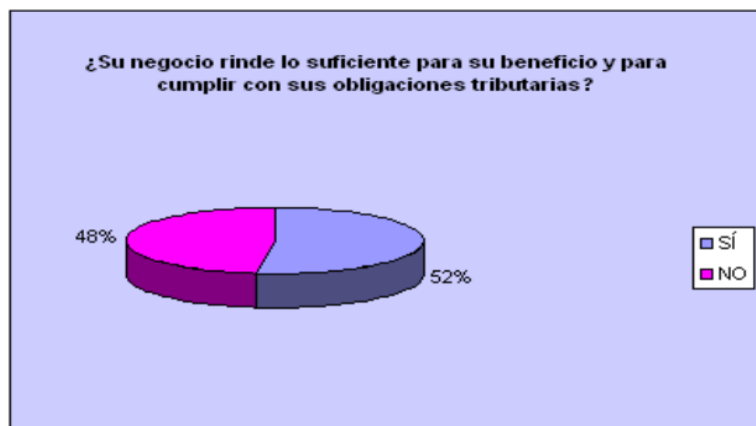
Tabla 4.

Pregunta:

4. ¿Su negocio rinde lo suficiente para su beneficio y para cumplir con sus obligaciones tributarias?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 13 | 52 |
| NO | 12 | 48 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 52% de los comerciantes de la ACOMIT “EL INCA” manifiestan que **SÍ** le rinde lo suficiente para su beneficio y cumplir con sus obligaciones tributarias, mientras que el 48% de los comerciantes manifiestan que **NO**.

La competencia entre estos pequeños comerciantes con otros que no pertenecen en dicha asociación y que ofrecen sus productos en los corredores, muestran el resultado de esta pregunta: pequeños que no logran obtener los resultados esperados.

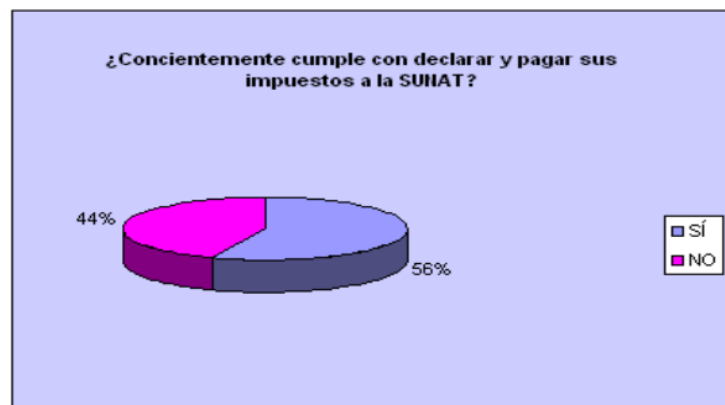
Tabla 5.

Pregunta:

5. ¿Conscientemente cumple con declarar y pagar sus impuestos a la SUNAT?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 14 | 56 |
| NO | 11 | 44 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 56% de los comerciantes de la ACOMIT “EL INCA” **SÍ** cumplen conscientemente con declarar y pagar sus impuestos a la SUNAT, mientras que el 44% de los comerciantes respondieron que **NO**.

En este resultado obviamente nos muestra una evidente informalidad y por lo tanto no tributan, ocasionando que el estado deje de recaudar y por lo tanto deja de hacer obras para el sector más necesitado.

Tabla 6.

Pregunta:

6. ¿Está enterado sobre las sanciones que aplica la SUNAT al no cumplir con las obligaciones tributarias?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 14 | 56 |
| NO | 11 | 44 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 56% de los comerciantes de la ACOMIT “EL INCA” **SÍ** están enterados sobre las sanciones que aplica la SUNAT al no cumplir con sus obligaciones tributarias, mientras que el 44% de los comerciantes respondieron que **NO** están enterados.

Como mencioné en la pregunta 3, la falta de cultura tributaria no permite que estos comerciantes conozcan sobre las medidas que la SUNAT impone cuando se comete este tipo de faltas; también carecen de conciencia tributaria, porque a pesar que conocen esas medidas operan con la finalidad de lucrarse desmedidamente.

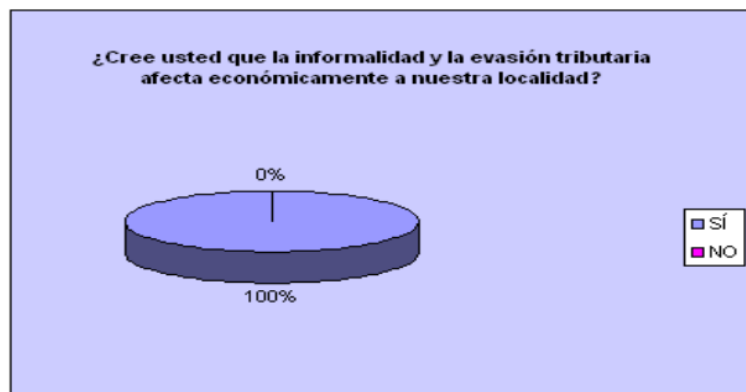
Tabla 7.

Pregunta:

7. ¿Cree usted que la informalidad y la evasión tributaria afecta económicamente a nuestra localidad?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 25 | 100 |
| NO | 0 | 0 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 100% de los comerciantes de la ACOMIT "EL INCA" **SÍ** creen que la informalidad y la evasión tributaria afecta económicamente a nuestra localidad.

Los comerciantes de esta asociación, por el mismo hecho de funcionar en el Mercado Modelo de Lambayeque, y que cumplen con pagar sólo el derecho del espacio al municipio, si conocen la gravedad de su situación; no ser formal y no pagar tributos, se pone en riesgo su negocio de ser incautado por la SUNAT y perder todo, inclusive de ser denunciado.

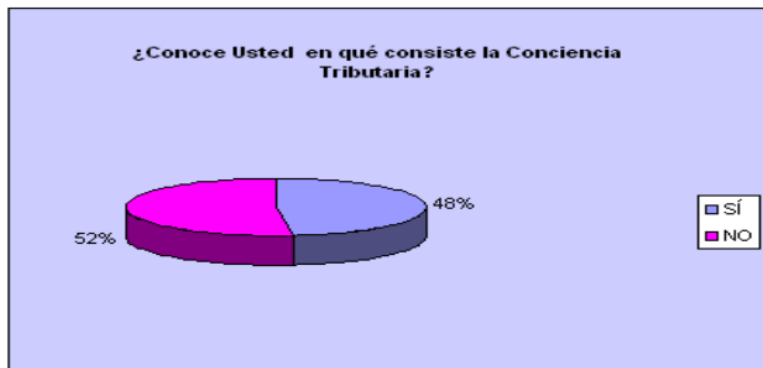
Tabla 8.

Pregunta:

8. ¿Conoce Usted en qué consiste la Conciencia Tributaria?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 12 | 48 |
| NO | 13 | 52 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 48% de los comerciantes de la ACOMIT "EL INCA" **SÍ** conocen el significado de Conciencia Tributaria, mientras que el 52% de los comerciantes respondieron que **NO**.

Es obvio que la mayoría de los comerciantes de esta asociación no tienen idea lo que significa este término, creo que la SUNAT también tiene responsabilidad en este fenómeno, porque no llega a capacitar hasta este sector.

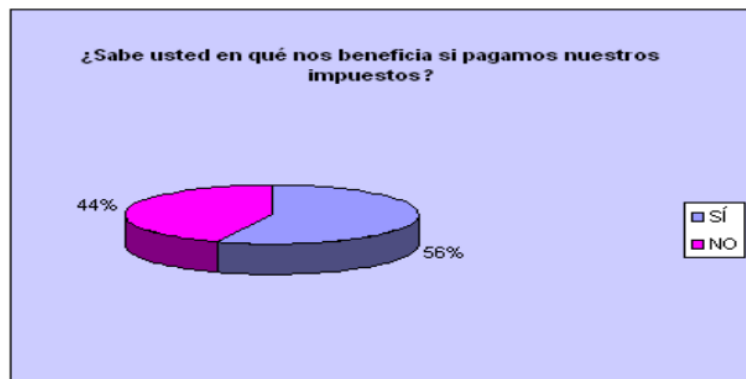
Tabla 9.

Pregunta:

9. ¿Sabe usted en qué nos beneficia si pagamos nuestros impuestos?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 14 | 56 |
| NO | 11 | 44 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 56% de los comerciantes de la ACOMIT "EL INCA" **SÍ** saben sobre los beneficios si pagamos nuestros impuestos, mientras que el 44% de los comerciantes respondieron que **NO**.

Es importante que todos los comerciantes de esta asociación conozcan para que el gobierno utiliza el dinero que pagan por concepto de tributos, como resultado de esta pregunta nos muestra un porcentaje importante el desconocimiento del destino de estas aportaciones.

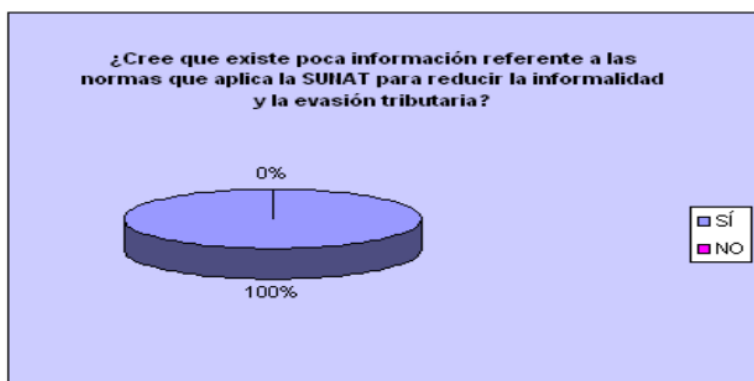
Tabla 10.

Pregunta:

10. ¿Cree que existe poca información referente a las normas que aplica la SUNAT para reducir la informalidad y la evasión tributaria?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 25 | 100 |
| NO | 0 | 0 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 100% de los comerciantes de la ACOMIT "EL INCA" **SÍ** creen que existe poca información referente a las normas que aplica la SUNAT para reducir la informalidad y la evasión tributaria.

La SUNAT, institución encargada de administrar todo lo recaudado de las aportaciones tributarias, no solo recauda, también realiza jornadas y otras actividades con el propósito de reducir la informalidad y la evasión de impuestos; el problema es que estas as informaciones no llegan a este sector, por eso el resultado de esta pregunta.

Tabla 11.

Pregunta:

11. ¿Sabía usted que la SUNAT realiza charlas de orientación al contribuyente?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 5 | 20 |
| NO | 20 | 80 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 20% de los comerciantes de la ACOMIT "EL INCA" **SÍ** conoce que la SUNAT realiza charlas de orientación al contribuyente, mientras que el 80% de los comerciantes respondieron que **NO**.

Un resultado preocupante y lo que se esperaba, la SUNAT no llega a este sector, solo se manifiestan cuando realizan operativos y crean un conflicto con los comerciantes. El resultado nos muestra gran cantidad de comerciantes que no conocen sobre capacitaciones y charlas que realiza la SUNAT a todos los contribuyentes, creo que se debe invitar de forma personal, ya que existen personas de bajo nivel cultural.

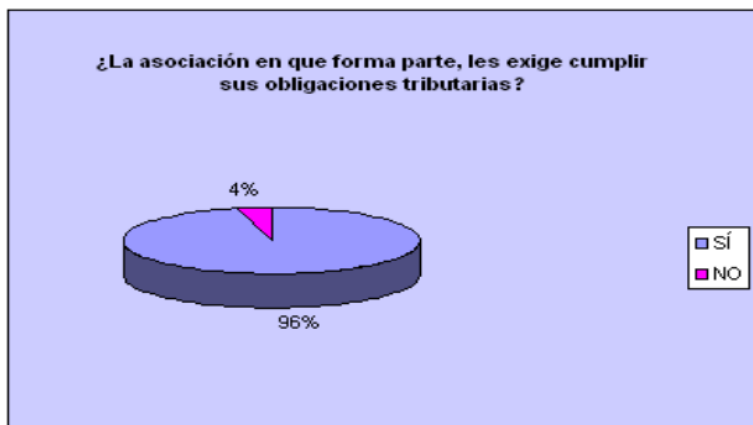
Tabla 12.

Pregunta:

12. ¿La asociación en que forma parte, les exige cumplir sus obligaciones tributarias?

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| SÍ | 24 | 96 |
| NO | 1 | 4 |
| TOTALES | 25 | 100 |

Fuente: Comerciantes de la ACOMIT "EL INCA"



INTERPRETACIÓN:

Del 100% que equivale a 25 encuestados, el 96% de los comerciantes de la ACOMIT "EL INCA" respondieron que la asociación que forman parte **SÍ** les exige cumplir con sus obligaciones, mientras que el 4% de los comerciantes respondieron que **NO**.

El porcentaje con relación a la pregunta refleja el desinterés del comerciante de no cumplir sus obligaciones tributarias, aun conociendo la exigencia de la asociación que integra; obviamente esta asociación no establece o cuenta con un respaldo legal para imponer medidas ante esta situación.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Esta investigación está basada en el estudio referente a la descripción de la informalidad y evasión tributaria de las MYPES, caso concreto: Asociación de Comerciantes de Telas-ACOMIT “EL INCA” – LAMBAYEQUE 2018. Esta asociación está conformada por comerciantes dedicados a la venta de diversos artículos como: prendas de vestir, telares, calzado, artículos de pasamanería, etc. la finalidad de la investigación se orientó a determinar el nivel de informalidad y evasión tributaria que existe en esta asociación.

Respecto al Objetivo 1.

Según la ASOCIACIÓN DE EMPREDEDORES DEL PERU – ASEP, “Las ventajas de la informalidad superan con creces a la formalidad”; este parece ser el consenso de miles de peruanos, que deciden no ceder ante las reglamentaciones del país, no logran encontrar beneficios para ser legales.

Sólo 1 de 4 microempresarios elige dar paso hacia la formalización, aun si se les ofrece correr con todos los gastos de inscripción.

En un estudio publicado en el diario “El Comercio”, se reveló cuáles son las principales trabas y comportamientos que han llevado, que alrededor del 88.3% de los microempresarios prefieran quedarse en la informalidad. Y no sólo se trata de obstáculos legales o de la burocracia peruana, el problema principal son los altos costos que conlleva ser formal. Entre estas razones podemos encontrar: las cargas tributarias y laborales, la expedición de licencias de funcionamiento las inspecciones municipales, etc.

Los autores citados en los antecedentes, coinciden que la informalidad y evasión tributaria, significa para nuestro país el retraso en el desarrollo de cada ciudad afectando el presupuesto destinados para diversas obras y servicios públicos; Chávez, S. (2011). La existencia de una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva evadir sus obligaciones, Castro y Quiroz (2013).

Respecto al Objetivo 2

Se realizó una encuesta de preguntas a la Asociación de Comerciantes de Telas-ACOMIT “El Inca”, que está situado en las inmediaciones del Mercado Modelo de la ciudad de Lambayeque, como resultado se ha determinado que existe una población importante de informalidad y evasión tributaria: De los 25 comerciantes encuestados el 56% SÍ están registrados en la SUNAT y el 44% NO se encuentran registrados. Con lo que respecta a que, si conocen sobre las consecuencias que ocasiona la informalidad, el 64% de los indicados comerciantes SI conocen y el 36% de los comerciantes NO están enterados sobre las consecuencias. Sobre el cumplimiento de declarar y pagar sus impuestos, el 56% SÍ cumplen con su obligación y el 44% NO lo cumplen. Con relación a que conocen que la SUNAT realiza charlas de orientación al contribuyente, el 20% SÍ tiene conocimiento y el 80% no están enterados.

Respecto al Objetivo 3.

Cuadro Comparativo:

| OBJETIVO 1 | OBJETIVO 2 |
|---|--|
| <p>Según la ASOCIACION DE EMPREDEDORES DEL PERU – ASEP, “Las ventajas de la informalidad superan con creces a la formalidad”; este parece ser el consenso de miles de peruanos, que deciden no ceder ante las reglamentaciones del país, no logran encontrar beneficios para ser legales.</p> <p>Sólo 1 de 4 microempresarios elige dar paso hacia la formalización, aun si se les ofrece correr con todos los gastos de inscripción.</p> | <p>Se realizó una encuesta de preguntas a la Asociación de Comerciantes de Telas-ACOMIT “El Inca”, que está situado en las inmediaciones del Mercado Modelo de la ciudad de Lambayeque, como resultado se ha determinado que existe una población importante de informalidad y evasión tributaria: De los 25 comerciantes encuestados el 56% SÍ están registrados en la SUNAT y el 44% NO se encuentran registrados. Con lo que respecta a que, si conocen sobre las consecuencias que ocasiona la</p> |

| | |
|--|---|
| <p>En un estudio publicado en el diario “El Comercio”, se reveló cuáles son las principales trabas y comportamientos que han llevado, que alrededor del 88.3% de los microempresarios prefieran quedarse en la informalidad. Y no sólo se trata de obstáculos legales o de la burocracia peruana, el problema principal son los altos costos que conlleva ser formal. Entre estas razones podemos encontrar: las cargas tributarias y laborales, la expedición de licencias de funcionamiento las inspecciones municipales, etc.</p> | <p>informalidad, el 64% de los indicados comerciantes SÍ conocen y el 36% de los comerciantes NO están enterados sobre las consecuencias. Sobre el cumplimiento de declarar y pagar sus impuestos, el 56% SÍ cumplen con su obligación y el 44% NO lo cumplen. Con relación a que conocen que la SUNAT realiza charlas de orientación al contribuyente, el 20% SÍ tiene conocimiento y el 80% no están enterados.</p> |
| <p>Luego de comparar los resultados, ambos objetivos coinciden en que existe informalidad y evasión tributaria en todo el país. Los que rutinariamente acudimos a los centros de abastos se ve a vista y paciencia de las autoridades, un gran número de comerciantes ambulantes venden sus productos en los pasadizos, obviamente estas personas no pagan impuestos y mucho menos pagan al municipio el derecho de ocupar el espacio de esa zona.</p> | <p>De igual forma en la Asociación de Comerciantes de Telas “El Inca”, existen estas personas informales; un número importante de estas personas tienen sus puestos de venta y venden sus productos con toda libertad, el no pagar sus impuestos nuestra Región deja de realizar obras para el bienestar de los más necesitados.</p> |

VI. CONCLUSIONES

Referente al objetivo 1

En este objetivo planteado se concluye que existe un gran porcentaje de informalidad y evasión tributaria a nivel nacional en las MYPES; y las causas que origina este fenómeno se debe a lo siguiente:

- Falta de conciencia tributaria; estas empresas buscan métodos y formas para no aportar al estado, con la finalidad de obtener más ingresos por la venta de sus productos.
- La falta de cultura tributaria; en este caso existen MYPES que desconocen las normas que establece la SUNAT y el destino que tienen sus aportes. Si bien es cierto esta institución realiza charlas y capacitaciones en su sede, sólo las instituciones públicas y las grandes empresas asisten. Asimismo desconocen los beneficios que esta institución otorga a todas las empresas para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones.
- Costo de formalización elevados; las MYPES argumentan que el costo que los lleva a formalizarse es demasiado alto; más el trámite burocrático, ellos prefieren operar en esa condiciones.
- Política del no pago de tributos; algunas MYPES han optado operar sin pagar impuestos, como respuesta a las sanciones drásticas que aplica la SUNAT cuando no declaran u omiten el pago de impuestos.

Para complementar estas conclusiones, en una de las citas de los antecedentes, Aguirre; A y Silva,O (2013) en su tesis concluyen que “Las causas que generan la evasión tributaria son: la falta de información, el deseo de generar mayores ingresos, complejidad en las normas tributarias y excesivas cargas para tributar”.

Referente al Objetivo 2

En la ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE TELAS - ACOMIT “EL INCA” que se ubica en el Mercado Modelo de Lambayeque; las causas por la cual los obliga a funcionar informalmente son las siguientes:

- Carece de una cultura tributaria; los dueños de los puestos de venta de esta asociación, desconocen sobre los procedimientos y normativas que establece la SUNAT para su formalización, asimismo de los beneficios que brinda para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Y además el desconocimiento del destino de sus aportes.
- Conciencia tributaria; existe en esta asociación, comerciantes que por obtener más ingresos por la venta de sus productos, operan informalmente. Estos malos comerciantes aprovechando las condiciones en que se ubica esta asociación; realizan sus ventas sin que la autoridad tributaria los pueda identificar. Algunos comerciantes se habían registrado en la SUNAT y como respuesta o resentimiento a las sanciones que les aplicó, sus negocios continúan funcionando.
- Costo de Asesorías; los comerciantes de esta asociación también manifiestan que su negocio no rinde para contratar un especialista para les dé asesoramiento contable, como no están obligados a llevar libros contables desisten en contratar.

Para corroborar con algunas de las conclusiones, realicé la verificación en Consulta R.U.C. (Registro Único del Contribuyente), del portal de la SUNAT, el estado en que

se encuentra un grupo compuesto por 05 MYPES que forma parte de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS – ACOMIT “EL INCA”; se obtuvo como resultado que 4 de las 5 MYPES, su estado registra como: BAJA DEFINITIVA; sin embargo su negocio continúa operando con normalidad.

Referente al Objetivo 3.

Si relacionamos las conclusiones del objetivo 1 y 2, existe gran similitud; en ambos objetivos coinciden en las causas que originan que las MYPES en nuestro, y la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS – ACOMIT “EL INCA”, estén operando de manera informal: la falta de una cultura tributaria, conciencia tributaria y los costos altos para formalizarse. Todo ello origina que nuestro país deje de recaudar y no le permite llevar a los sectores más necesitados la asistencia necesaria para solucionar los problemas de servicios públicos.

Recomendación General.

- La SUNAT debe implementar métodos para hacer posible que todas las MYPES reciban una debida capacitación o charlas sobre todo lo que significa la formalización de una empresa y temas relacionados con el pago de impuestos; si es posible organizar jornadas y llevarlas a donde funcionan sus negocios.
- Como existen comerciantes que cuentan con su RUC y les dieron de baja definitiva y siguen funcionando sin pagar impuestos; a la SUNAT le recomendaría, visitar este tipo de asociaciones y tratar de convencerlos a formalizarse y evitar el decomiso y las sanciones económicas.

- De manera personal, recomendaría que instituciones como nuestra casa superior de estudios dentro de su plan curricular, realizar jornadas de orientación contable y tributaria; creo que este aporte beneficiará a muchos comerciantes y a la vez aportará a la formación profesional de sus estudiantes.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adrianzén, C. (2015). El Comercio. Impuestos e Informalidad. Recuperado el 21 de agosto de 2016 en:

<http://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/impuestos-informalidad-carlos-adrianzen-noticia-1865905>

Almeida, P. (2017). Tesis doctoral: Control de la Evasión Tributaria en un país en vías de Desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión. Universitat de Lleida; Lérida, España. Recuperado en:

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Aguirre, A & Silva, O (2013). “Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista del distrito de Trujillo, 2013”

Castillo, E. (2015) Tesis: La Evasión Tributaria y las Finanzas Públicas en el Distrito de Pillco Marca Periodo 2013-2014. Escuela de Postgrado, Universidad de Huánuco.

http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/609/T047_22493821M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castro, S y Quiroz, F (2013) Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público: “Las causas que motivan la evasión tributaria en la Empresa Constructora Los Cipreses SAC, en la ciudad de Trujillo, periodo 2012”. Universidad Privada Antenor Orrego.

http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3/CASTRO_SANDRA_CAUSAS_MOTIVAN_EVACION.pdf

Choque, E. (2017). Tesis: “Evasión Tributaria y la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Provincial de Canchis Cusco – 2017”. Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo.

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20008/choque_ve.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Claros Stucchi, A. (2016)**, Tesis “La Evasión y su incidencia en la Recaudación Tributaria en la Provincia de Huancayo”
- Contadores & Empresas. (2016)**. Pioner Tributario 2. Nuevo RUS Sección G. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Gonzáles, J (2015)**; Tesis para optar su título profesional de Economista: “Tamaño de la empresa e informalidad: Un análisis para las Micro y Pequeñas empresas del Sector Manufacturero de Chiclayo”. USAT.
- Hanco, B. (2015)**. Tesis: “Informalidad Tributaria en las MYPES de espectáculos públicos y no deportivos y su incidencia en la recaudación de impuestos en el distrito de San Juan de Miraflores, año 2014”. Universidad San Martín de Porres.
- Leguía (2014)**; Tesis: “Influencia de la Evasión Tributaria e Informalidad en perjuicio del desarrollo económico del Perú en la ciudad de Chimbote – Periodo 2012”
- Linch, P. (2016)** Tesis: Causas y Consecuencias de la Informidad de las Micro y Pequeñas Empresas del sector Comercio del Perú: Caso del Mercado Modelo de Chimbote, 2015.
- Paredes Floril, P. (2015)**; Tesis: “La evasión Tributaria y su incidencia en la recaudación en la Provincia del Guayas, Periodo: 2009-2012”
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6881>
- Piccolomini (2014)** Tesis: en su investigación: “El pago y la evasión de impuestos en las empresas bolivianas-Periodo 2014”.
- Quintanilla, E. (2014)**; Tesis: “La evasión Tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”.
- Suárez, E. (2017)**; Tesis para optar el grado académico de Doctor: “Motivos y consecuencias de la evasión tributaria en las MYPES en el emporio comercial Gamarra, La Victoria-Lima.

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/4595/Suar%C3%A9z_GED.pdf?sequence=1

Sulca, H. (2016); Informe de Investigación para optar el título profesional de Contador Público-ULADECH.

<http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1576/1/hanccoppi.pdf>

SUNAT: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-Portal institucional.

<http://cpe.sunat.gob.pe/micro-y-pequena-empresa-mype>

Ticona, A. (2016), Tesis: Factores Económicos, Sociales y Culturales Asociados al Comercio Informal en la ciudad de Juliaca – 2015.

Webb, Richard (2015) La informalidad, por Richard Webb. Disponible en:

<https://elcomercio.pe/opinion/rincon-del-autor/informalidad-richard-webb250104>.

VIII ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA.



UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CENTRO ULADECH CHICLAYO

PROYECTO:

“LA INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MYPES DEL PERÚ;
CASO CONCRETO: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TELAS “EL INCA” –
LAMBAYEQUE 2018”

ANEXO 1: PLANTILLA JUICIOS DE EXPERTOS

Respetado Juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar los conocimientos, actitudes, prácticas e interés por la investigación. Que hacen parte de la investigación “Investigación en las MYPES: conocimientos, actitudes, prácticas en la informalidad y evasión tributaria de sus negocios”.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidas y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente aportando tanto al área investigativa como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del Juez: Dra. CPC Carmen A. Paz Santa María.
Formación Académica: Doctorado en la Administración de la Educación
Área de Experiencia Profesional: Jefa Oficina de Remuneraciones y Pensiones.
Fecha de Envío: 03/11/2018
Institución: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Objetivo de la Investigación: Evaluar los conocimientos, actitudes, prácticas e intereses hacia la investigación en la informalidad y evasión tributaria de las MYPES integrantes de la Asociación de Comerciantes de Telas-Lambayeque 2018.


Dra. CPC Carmen Paz Santa María
DNI: 7753 558 2



UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CENTRO ULADECH CHICLAYO

Objetivo del Juicio de experto: Evaluar el grado de validez de constructo del cuestionario conocimientos, actitudes, prácticas e interés por la investigación

ENCUESTA

1. Marque con una "X" la alternativa según las preguntas planteadas en el siguiente cuestionario.

1. SÍ

2. NO

| Item | Pregunta | 1 | 2 |
|------|--|---|---|
| 1 | ¿Usted está registrado en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT? | X | |
| 2 | ¿Su negocio se encuentra formalmente inscrito en las instancias correspondientes? | X | |
| 3 | ¿Sabe Usted las consecuencias que ocasiona la informalidad de las MYPES? | X | |
| 4 | ¿Su negocio rinde lo suficiente para su beneficio y para cumplir con sus obligaciones tributarias? | X | |
| 5 | ¿Concientemente cumple con declarar y pagar sus impuestos a la SUNAT? | X | |
| 6 | ¿Está enterado sobre las sanciones que aplica la SUNAT al no cumplir con las obligaciones tributarias? | X | |

Maria Paz Santa Maria
C.R.C. Maria Paz Santa Maria
DNI 12535074



UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CENTRO ULADECH CHICLAYO

| | | | |
|----|--|---|---|
| 7 | ¿Cree usted que la informalidad y la evasión tributaria afecta económicamente a nuestra localidad? | X | |
| 8 | ¿Conoce Usted en qué consiste la Conciencia Tributaria? | X | |
| 9 | ¿Sabe usted en qué nos beneficia si pagamos nuestros impuestos? | | X |
| 10 | ¿Cree que existe poca información referente a las normas que aplica la SUNAT para reducir la informalidad y la evasión tributaria? | X | |
| 11 | ¿Sabía usted que la SUNAT realiza charlas de orientación al contribuyente? | | X |
| 12 | ¿La asociación en que forma parte, les exige cumplir sus obligaciones tributarias? | X | |

GRACIAS

Carmen
Dra. CPE Carmen Rza Santa María
DNI 17535582

ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---|------------|---|---|---|-------------|---|---|---|------------|---|---|---|-------------|---|---|
| Nº | Actividades | Año 2018 | | | | | | | | Año 2019 | | | | | | |
| | | Semestre I | | | | Semestre II | | | | Semestre I | | | | Semestre II | | |
| | | Mes | | | | Mes | | | | Mes | | | | Mes | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 |
| 1 | Elaboación del Proyecto | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Revisión del Proyecto por el jurado de investigación | | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Aprobación del proyecto por el jurado de investigación | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | |
| 4 | Exposición del proyecto por el jurado de investigación | | | | ■ | | | | | | | | | | | |
| 5 | Mejora del marco teórico y metodología | | | | | ■ | | | | | | | | | | |
| 6 | Elaborción y validación del instrumento de recolección de datos | | | | | | ■ | | | | | | | | | |
| 7 | Elaboración del consentimiento informado | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | |
| 8 | Recolección de datos | | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| 9 | Presentación de resultados | | | | | | | | | ■ | | | | | | |
| 10 | Análisis de interpretación de los resultados | | | | | | | | | | ■ | | | | | |
| 11 | Redacción del informe preliminar | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | |
| 12 | Revisión del informe final de la tesis por el jurado de investigación | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | |
| 13 | Aporbación del informe final de la tesis por el jurado de investigación | | | | | | | | | | | | | | ■ | |
| 14 | Presentación de ponencia en jornadas de investigación | | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| 15 | Redacción del artículo científico | | | | | | | | | | | | | | | ■ |

ANEXO 3: PRESUPUESTO.

| Presupuesto desembolsable (Estudiante) | | | |
|---|-------------|-------------------|---------------------|
| Categoría | Base | % o Número | Total (\$/) |
| Suministros | | | |
| Impresiones | 55.00 | 4 | 220.00 |
| Fotocopias | 25.00 | 2 | 50.00 |
| Empastados | 90.00 | 1 | 90.00 |
| Papel bond A-4 (500 hojas) | 13.00 | 5 | 65.00 |
| Lapiceros | 7.00 | 4 | 28.00 |
| Servicios | | | |
| Uso del Turnitin | 50.00 | 2 | 100.00 |
| Sub total | | | 553.00 |
| Pasajes para recolectar información | 50.00 | 3 | 150.00 |
| Sub total | | | 150.00 |
| Total de presupuesto desembolsable | | | 703.00 |
| Presupuesto No desembolsable (Universidad) | | | |
| Categoría | Base | % o Número | Total (\$/) |
| Suministros | | | |
| Uso de internet (laboratorio de Aprendizaje Digital) | 30.00 | 4 | 120.00 |
| Búsqueda de información en base de datos | 35.00 | 2 | 70.00 |
| Soporte informático (Módulo de investigación del ERP University-MOIC) | 40.00 | 4 | 160.00 |
| Publicación de artículo en repositorio institucional | 50.00 | 1 | 50.00 |
| Sub total | | | 400.00 |
| Recursos humanos | | | |
| Asesoría personalizada (05 horas por semana) | 63.00 | 4 | 252.00 |
| Sub total | | | 252.00 |
| Total de presupuesto no desembolsable | | | 652.00 |
| Total (\$/) | | | 1,355.00 |

WDELGADO.SOSA

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE
INTERNET

0%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

5%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 4%

Excluir bibliografía

Activo